

TRÁMITE NÚMERO: 1953



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	932
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

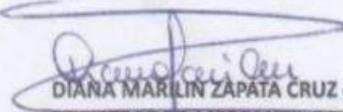
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /MACHALA /28/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FALESTRACORP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

**3. DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FALESTRACORP CIA. LTDA., A FOJA N° 1522 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.019, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

  
DIANA MARILÍN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-004-000013906



20190701003P01224 /

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MACHALA  
EXTRACTO



Escritura N°:		20190701003P01224					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MAYO DEL 2019, (16:31)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN PIZARRO JESSICA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700062842	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALCON MATAMOROS JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712043863	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL CANTÓN		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



1 hábiles y capaces en Derecho, a quienes de conocerlos doy  
2 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de  
3 identificación y previa petición y consentimiento, ingreso a  
4 validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación  
5 Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias  
6 certificadas de los demás documentos se adjuntan a la  
7 presente como habilitantes. Los comparecientes con amplia  
8 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la  
9 presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**  
10 **SOCIALES**, para su otorgamiento me presentan una minuta  
11 que copio a continuación:-----

12 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
13 cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**  
14 **SOCIALES**, de la **COMPAÑÍA FALESTRACORP CIA. LTDA.**, al  
15 tenor de las siguientes cláusulas:-----

16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte y en calidad de  
17 **CEDENTE**, comparece la señorita **JESSICA PAOLA GUZMAN**  
18 **BIZARRO**; y, como **CESIONARIO**, el señor **JORGE ESTEBAN**  
19 **FALCON MATAMOROS**. Todos con capacidad legal suficiente  
20 para celebrar el presente contrato quienes comparecen libre y  
21 voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza.-----

22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía  
23 **FALESTRACORP CIA. LTDA**, se constituyó mediante  
24 escritura pública celebrada en la ciudad de Machala,  
25 el veintidós de marzo del dos mil diecinueve, ante la  
26 Notaria Tercera del Cantón Machala, la misma que  
27 fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
28 Machala, con el número ciento doce, el veintidós de



1 marzo del diecinueve. **DOS.-** Mediante Junta General Universal  
2 de Socios celebrada el veintisiete de mayo del dos mil  
3 diecinueve, se acordó por unanimidad autorizar a la socia:  
4 **JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO**, para que ceda y transfiera  
5 sus cuatrocientas participaciones de Un 00/10 dólar de los  
6 Estados Unidos de América cada una, mismas que poseen  
7 suscritas en el capital social de la compañía FALESTRACORP  
8 CIA. LTDA, a favor del señor **JORGE ESTEBAN FALCON**  
9 **MATAMOROS.**-----

10 **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

11 Con los antecedentes expuestos, mediante la presente  
12 escritura pública, la señorita **JESSICA PAOLA GUZMAN**  
13 **PIZARRO** por sus propios derechos en forma libre y  
14 voluntaria tiene a bien ceder y transferir a favor del señor  
15 **JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS**, sus CUATROCIENTAS  
16 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles  
17 de un 00/10 dólares de los Estados Unidos de América cada  
18 una que representan Cuatrocientos dólares de los Estados  
19 Unidos de América en el capital social suscrito y pagado de  
20 la compañía.-----

21 **CUARTA.- PRECIO.-** La **CEDENTE** y el **CESIONARIO** han  
22 acordado de mutuo acuerdo fijar el valor de **CUATROCIENTOS**  
23 **00/100 Dólares de los Estados Unidos de América** por las  
24 participaciones cedidas, en consideración al patrimonio y a las  
25 inversiones realizadas para la operación en curso del giro del  
26 negocio de la compañía, valor que el **CESIONARIO** ha pagado a  
27 la **CEDENTE** de contado. Por lo que la **CEDENTE** declara haber  
28 recibido dicho valor a entera satisfacción.-----

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA



1 **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes que intervienen en la  
 2 presente escritura pública, declaran que aceptan, aprueban y  
 3 se ratifican en el contenido del presente instrumento público,  
 4 por lo que la CEDENTE **JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO**  
 5 autoriza para que se proceda a entregar el correspondiente  
 6 certificado de las participaciones cedidas a favor del señor  
 7 **JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS**, quien a partir de la  
 8 presente fecha está facultado para solicitar el cumplimiento  
 9 de lo que establece artículo ciento trece de la Ley de  
 10 Compañías, es decir, anotar al margen de la inscripción de la  
 11 escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del  
 12 Cantón Machala, sentar razón en la escritura pública de  
 13 constitución en el respectivo protocolo de la Notaría Tercera  
 14 Cantón Machala; y, realice las demás gestiones necesarias  
 15 para el perfeccionamiento del presente acto. Agregue usted  
 16 Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta  
 17 validez del presente instrumento público.- Firma) Legible.-  
 18 Doctor Fulvio Rene Cabrera Carrión.- Matrícula Número cero  
 19 siete - mil novecientos noventa y cuatro - diecisiete, Foro de  
 20 Abogados de El Oro".-----

21 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** inserta que queda elevada a  
 22 Escritura Pública, con todo el valor legal. Para la  
 23 celebración de la presente escritura se observaron los  
 24 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.-  
 25 Formalizado el presente Instrumento, **YO** la Notaria leí  
 26 íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la  
 27 Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto, la  
 28 suscriben en unidad de acto conmigo, la Notaria, quedando

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
 ESCRIBANA PÚBLICA  
 MACHALA - EL ORO





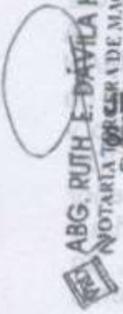
reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificando por todos los presentes, quienes, para constancia de lo resuelto, proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas.

**JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS**  
Presidente de Junta

**BETTY LUCIA ESTRADA LUNA**  
Socia - Gerente General  
Secretaria de la Junta

**JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO**  
Socia

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE VALPARAISO  
REPUBLICA DE CHILE



En la ciudad de Valparaíso, cantón de la Provincia de Valparaíso, el día 17 de mayo del 2017, a las 17:00 horas, se reunió en la calle Buena Vista y Ombudo, en las dependencias de la Junta General de Accionistas de la Compañía FALCON MATAMOROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS OCHO HORAS, para dar lectura a la minuta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes, para constancia de lo resuelto, proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas.

En la ciudad de Valparaíso, cantón de la Provincia de Valparaíso, el día 17 de mayo del 2017, a las 17:00 horas, se reunió en la calle Buena Vista y Ombudo, en las dependencias de la Junta General de Accionistas de la Compañía FALCON MATAMOROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS OCHO HORAS, para dar lectura a la minuta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes, para constancia de lo resuelto, proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas.

En la ciudad de Valparaíso, cantón de la Provincia de Valparaíso, el día 17 de mayo del 2017, a las 17:00 horas, se reunió en la calle Buena Vista y Ombudo, en las dependencias de la Junta General de Accionistas de la Compañía FALCON MATAMOROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS OCHO HORAS, para dar lectura a la minuta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes, para constancia de lo resuelto, proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diecisiete horas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente: 313415

No. de RUC de la Compañía: 0791819601001

Nombre de la Compañía: FALESTRACORP CIA.LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0704155522	ESTRADA LUNA BETTY LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 <sup>0000</sup>	N
2	0705062942	GUZMAN PIZARRO JESSICA PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, según el artículo 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2019 15:56:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.superclas.gov.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.superclas.gov.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0002785360



Factura: 001-004-000013905

20190701003C01953



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190701003C01953**

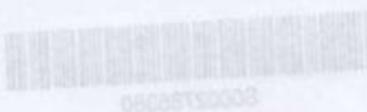
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS**, de la página web y/o soporte electrónico, [http://appscvmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul?expediente=313415&tipo1](http://appscvmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=313415&tipo1), QUE CORRESPONDE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FALESTRACORP CIA.LTDA. el día de hoy 28 DE MAYO DEL 2019, a las 16:25, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 28 DE MAYO DEL 2019, (16:25).



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

BOLETA DE EMISION: 20190519 16:25:43  
Es obligación de la persona o entidad que recibe este documento verificar su autenticidad y vigencia en [www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul?expediente=313415&tipo1](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=313415&tipo1) con el siguiente código de seguridad: 20190701003C01953



000013905



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0705062842

Nombres del ciudadano: GUZMAN PIZARRO JESSICA PAOLA



REGISTRO CIVIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN COYAGO MANUEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIZARRO SARANGO MERCY ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA

*[Handwritten signature]*

ABG. RUTH E. VILA  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 191-228-31508



191-228-31508

*[Handwritten signature of Vicente Talano G.]*

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



N. 070506284-2  
CÓDIGO DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GUZMAN PIZARRO JESSICA PAOLA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
MACHALA  
MACHALA  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUZMAN COYAGO MANUEL RAFAEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PIZARRO SARANGO MERCY ROCIO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2019-03-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-03-06

V4333V4222



*[Signature]*  
NOTARIO

*[Signature]*  
PARAFIRADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0054 F 0054 - 295 0705062842

GUZMAN PIZARRO JESSICA PAOLA  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA EL ORO  
CANTÓN MACHALA  
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PARROQUIA JAMBELI  
ZONA 1

ABG. RUTH E. OCHOA  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO

ELECCIONES  
LEONIALES Y CPEL

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
Y. PRESIDENTA DE LA J.V.

*[Signature]*  
0705062842

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: PIZARRO SARANGO MERCY ROCIO

De conformidad con el Art. 10 inciso 5 de la Ley No. 10 del 20 de mayo de 2019, que modifica el artículo 10 de la Ley No. 10 del 20 de mayo de 2019, se declara válida la copia fotostática que acompaña, siempre que esta última sea reproducción de la original que se presenta.

*[Signature]*  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712643863

Nombres del ciudadano: FALCON MATAMOROS JORGE ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRADA LUNA BETTY LUCIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: FALCON JORGE ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATAMOROS MIRTHA LADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIELIZA MAVEL SIGUENZA DAVILA - EL ORO-MACHALA-NT 3 - EL ORO - MACHALA



ABG. RUTH E. DÁVILA-HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 193-228-31442



193-228-31442

*Vicente Taiano G.*

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ECUALACIÓN

EX-LIBRO DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: FALCON MATAMOROS JORGE ESTEBAN  
FECHA DE NACIMIENTO: LOS RIOS VENTANAS VENTANAS  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-19  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: CASADO  
BETTY LUCIA ESTRADA LUNA

No. 171264386-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FALCON JORGE ESTUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MATAMOROS MIRTHA LADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2017-12-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-06

EK344V4264





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 190 CERTIFICADO No. 1712643863

FALCON MATAMOROS JORGE ESTEBAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO  
CANTÓN: MACHALA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA  
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CECOS  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENCIAL DE LA JUV.

ARG. RUTH E. DAVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

*[Signature]*

171264386-3

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley M.Ord. D.O. Y FE - Que la copia fotostática que antecede, sellada y firmada por mí es una reproducción de la original que he tenido a la vista.

Machala, 16 Mayo 2019

ARG. RUTH E. DAVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras  
Notaria Tercera de Machala



1 incorporada en el protocolo de ésta Notaría, de todo lo  
2 cual, DOY FÉ.

3

4

5

6

Srta. JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO

7

C. C. No. 070506284-2

8

9

10

Sr. JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS

12

C. C. No. 171264386-3

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO  
TESTIMONIO, EN FOTOCOPIAS CERTIFICADAS, EN NUEVE FOJAS, QUE  
SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU  
CELEBRACION.-



ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-004-000014084



20190701003O00270

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20190701003O00270

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2019, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701003P00655

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FALCON MATAMOROS JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712643963
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701003P01224



*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

...FE: Que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía FALESTRACORP CIA.LTDA., de fecha veintidós de Marzo del dos mil diecinueve, de la Cesión de Participaciones Sociales celebrada ante mí el veintiocho de Mayo del dos mil diecinueve, por medio de la cual la señora Jessica Paola Guzmán Pizarro cede Cuatrocientas Participaciones Sociales a favor del señor Jorge Esteban Falcón Matamoros. Machala, cuatro de Junio del dos mil diecinueve.-





 **ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS**  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR





Factura: 001-006-000009430



20200701003P00656

PROTOCOLIZACIÓN 20200701003P00656

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JUNIO DEL 2020, (12:32)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MACHALA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FALESTRACORP CIA LTDA.	REPRESENTADO POR BETTY LUCIA ESTRADA LUNA	RUC	0791819801001

OBSERVACIONES:

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARÍA TERCERA DE MACHALA  
EL CANTÓN MACHALA - ECUADOR



NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

SEÑORA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA



LCDA. BETTY LUCIA ESTRADA LUNA, ante usted  
respetuosamente comparezco y le solicito:

Que de conformidad al Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial vigente, sírvase PROTOCOLIZAR el certificado de fecha 27 de Mayo del 2019, donde se certifica que la señora JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO, celebrará la escritura pública de cesión de sus 400 participaciones con fecha 28 de Mayo del 2019 al señor JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS.-

Firmo con mi Abogado patrocinador.-

LCDA. BETTY LUCIA ESTRADA LUNA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
FALESTRACORP CIA. LTDA.

Abg. Fulvio Cabrera Carrión  
Matrícula No. 07 - 1994 - 17  
Foro de Abogados de El Oro

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

Machala, 27 de mayo de 2019



BETTY LUCIA ESTRADA LUNA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FALESTRACORP CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía FALESTRACORP CIA. LTDA. celebrada el día 27 de Mayo del 2019, autorizó de manera unánime que la señora JESSICA PAOLA GUZMAN PIZARRO, CEDA SUS CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES que posee dentro de la compañía FALESTRACORP CIA. LTDA al señor JORGE ESTEBAN FALCON MATAMOROS.

Certificado que extiendo en honor a la verdad, cumpliendo con los requisitos contemplados en el artículo No. 113 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Betty Lucia Estrada Luna".

DA. BETTY LUCIA ESTRADA LUNA  
GERENTE GENERAL/SECRETARIA DE LA JUNTA  
COMPAÑÍA FALESTRACORP CIA. LTDA.

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS  
NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



